



SESION ORDINARIA N° 111/2019

ACTA N°. 111/2019

En Cerro Sombrero a 17 de diciembre del 2019, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento once del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Los días 14 y 15 de diciembre, se realizó ronda médica rural al sector de Lautaro y Bahía Azul sin novedad.
- 2.2 Se realizó el festival rancharo, el 13 de diciembre, hubo una buena asistencia de público, y resulto todo un éxito.
- 2.3 Hoy se acaba de realizaron taller de buenas prácticas ganaderas de parte de Corfo con el convenio que se tiene firmado con ellos, en la mañana fue en la sede y en la tarde práctica.
- 2.4 El Lunes se inició el programa de mascota protegida, se atiende en la sede comunitaria, se han instalado los primeros chips, se está invitando a la comunidad a que ayuden a difundir y acudan.
- 2.5 Las funcionarias de la Dideco, fueron a Porvenir, convocadas por la Seremi de Desarrollo Social y la Gobernación Provincial, para ver el tema del RSH.
- 2.6 Se encuentran con Licencia médica, los funcionarios, Carolina Sandoval, Juan Carlos Ruiz, la funcionaria Lorena Rivera, esta con feriado hasta el 31 de diciembre.
- 2.7 La entrega de juguetes de Navidad a los niños de la comuna, se realizará el viernes 20 desde las 15:00 a las 18:00 horas en el gimnasio de Enap.
- 2.8 Del jueves 12 al domingo 15 de diciembre a las 18:00 hrs se llevó a efecto la consulta ciudadana, el proceso se realizó en forma normal, donde la votación fue de un total de 567 en total, pero válidamente son 189, porque se sumaron jóvenes que pertenecían a la comuna de Providencia.
- 2.9 La Directora de Secplan, Madalen Malarée, se encuentra en curso de proyectos en Punta Arenas y posteriormente tomara unos días de vacaciones, regresa el 6 de enero a sus funciones.
- 2.10 Se adquirieron los elementos para la entrega de canastas de Navidad.



- 2.11 Hoy se realiza el acto de término del año escolar, el municipio entregará estímulos para los alumnos destacados.
- 2.12 Ayer se realizó visita del Lote B, el inicio de los trabajos es el 2 de enero de 2020.
- 2.13 Hoy se sostuvo visita de personal del Serviu, plazo de término de la pavimentación es el 30 de marzo, la empresa Vilicic informo que a fines de enero estarían listos.
- 2.14 Se recibió la visita de don Mauricio Peñailillo, el nuevo Director del Registro Civil, informó sobre el oficial civil adjunto que se va, y asume el nuevo.
- 2.15 La estudiante en práctica Lissette Monsalve, está en el último año de auditoria, y realizara su práctica hasta fines de enero de 2020.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay.
Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Sra. Margarita Norambuena, remite saludo navidad al Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

- 3.2 Modificación presupuestaria 19-A de Gestión
El Alcalde, da la palabra al Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, quien da a conocer la presente modificación a solicitud de Secplan para proyecto y depuración de ingresos municipales.
Concejala Fernández, consulta por la cuenta participación anual.
El Director de Administración y Finanzas, señala que corresponde al FCM.
Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 383

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 19-A de Gestión por un monto de M\$ 68.926, que a continuación se detalla:

| MAYORES INGRESOS | | | |
|-------------------------|---|------------|----------------------|
| 03-01-003-004 | TRANSFERENCIA DE VEHICULOS | M\$ | 188 |
| 03-01-999-002 | OTROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA | M\$ | 5 |
| 05-03-099-000 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | M\$ | 600 |
| 08-01-002-000 | RECUPERACIONES ART.12 LEY N 18196 | M\$ | 335 |
| 08-02-001-999 | OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL | M\$ | 116 |
| 08-03-001-000 | PARTICIPACION ANUAL | M\$ | 67.649 |
| 08-99-001-000 | DEVOLUCIONES Y REINTEGROS | M\$ | 33 |
| | TOTAL MAYORES INGRESOS | M\$ | <u>68.926</u> |
| MAYORES GASTOS | | | |
| 31-02-002-002 | ASISTENCIA TECNICA PROYECTO FNDR BOMBEROS | | 9.000 |
| 35-01-001-000 | SALDO FINAL DE CAJA | | 68.926 |
| | TOTAL MAYORES GASTOS | M\$ | <u>77.926</u> |
| MENORES GASTOS | | | |
| 31-02-002-013 | INGENIERIA Y ESPECIALIDADES CLINICA | | 9.000 |
| | TOTAL MENORES GASTOS | M\$ | <u>9.000</u> |



- 3.4 Modificación presupuestaria 11-C Departamento Educación Municipal
Asiste la Sostenedora de Educación Municipal, Claudia Sabando y el funcionario Administrativo Byron Cid, quien da a conocer la presente modificación.
Presentada la modificación y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 384

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 11-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$7.810 y que a continuación se detalla:

| MAYORES GASTOS | | | |
|-------------------|--|------------|--------------|
| 21-02-001-001-000 | SUELDO BASE | M\$ | 1.500 |
| 21-02-001-004-001 | ASIGNACIÓN, ART.7 Y 25, D.L N°3.551, D | M\$ | 2.000 |
| 21-02-001-044-000 | ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA | M\$ | 200 |
| 21-02-001-045-000 | ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL | M\$ | 800 |
| 21-02-001-048-000 | BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL | M\$ | 2.000 |
| 21-02-001-049-000 | BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA | M\$ | 1.000 |
| 21-02-002-002-000 | OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES | M\$ | 300 |
| 21-02-005-001-002 | AGUINALDO DE NAVIDAD | M\$ | 10 |
| | TOTAL MAYORES GASTOS | M\$ | 7.810 |

| MENORES GASTOS | | | |
|-------------------|-----------------------------|------------|--------------|
| 26-01-000-000-000 | DEVOLUCIONES | M\$ | 7.810 |
| | TOTAL MENORES GASTOS | M\$ | 7.810 |

- 3.5 Aprobación Calendario de sesiones Concejo Municipal año 2020.
El Alcalde presenta al Concejo Municipal, el calendario de sesiones, dejando siempre la primera semana del mes libre, para los días martes a las 16:00 horas y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 385

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Calendario de sesiones para el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ENERO: 14 - 21 - 28
FEBRERO: 11 - 18 - 25
MARZO: 10 - 24 - 31
ABRIL: 14 - 21 - 28
MAYO: 12 - 19 - 26
JUNIO: 9 - 23 - 30
JULIO: 14 - 21 - 28
AGOSTO: 11 - 18 - 25
SEP: 8 - 22 - 29
OCT: 13 - 20 - 27
NOV: 10 - 17 - 24
DIC: 1 - 2 - 3



- 3.6 Los Concejales y Concejales concuerdan en realizar la modificación al calendario de sesiones en los meses de enero y febrero.

Propuesta 1 Concejala Fernández, para el mes de Enero realizarla los días 6, 7 y 8.

Aprueban la moción las Concejales: Fernández, Cuyul, Paillan y Concejales Andrade y Segovia.

Propuesta 2 Concejal Álvarez: 13 14 y 15

Aprueban la moción: Concejal Álvarez.

Dado lo anterior se procede a tomar el siguiente acuerdo:

Concejal Andrade, propone que las sesiones del ms de febrero se realicen los días 24 25 y 26, modificando sólo el 24 y 26, la del 25 está calendarizada y no sufrirá modificación.

Acuerdo N° 386

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba, modificar el calendario de sesiones del año 2020 en los meses de enero y febrero de acuerdo a lo siguiente:

Enero realizar las sesiones los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8

Febrero realizar las sesiones los días lunes 24, martes 25 y miércoles 26.

4.- **VARIOS:** **TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Alcalde, se refiere al arriendo del vertedero, que se cancela una vez al año, en el mes de diciembre, control interno esta solicitando que se presente al Concejo porque el otro año hay elecciones y este período finaliza el 6 de diciembre, por lo que supera el período alcaldicio, razón por la que hay que tomar un acuerdo para aprobarlo y dejar estipulado que supera dicho período.

Tomado conocimiento el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 388

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el contrato de arriendo del terreno donde se ubica el vertedero municipal para el año 2020, dado que supera el período alcaldicio en dicho año.

- 4.2 Informó el funcionario Carlos Ginieis, que los funcionarios estaban cortando pasto en la cancha de la población alta y salto una piedra y rompió un vidrio de un auto, razón por la que el municipio debe responder ante eso.
- 4.3 Se asistió al encendido del árbol de Navidad de la población alta.
Concejal Andrade, se refiere al árbol de navidad de la población y consulta si está bien instalado, agrega que ellos aprueban los recursos y no recibieron la invitación.
El Alcalde, dice que la ubicación no es lo más óptima, pero para el próximo año se está viendo un proyecto para eso.
- 4.4 Concejal Andrade, hace recuerdo sobre pregunta del Concejal Segovia, respecto de una persona que reclamo por el paradero.
El Alcalde, dice que se informó a Dideco, para ver quién era y ver el tema con la funcionaria.



- 4.5 Concejala Fernández, informa respecto de la sesión de comisión que se realizó hoy día, el tema fue respecto de la niña que sufre bullying y se va a ver el otro año, de la escuela no han informado
El Alcalde, se refiere al tema y se trata en detalle.
- 4.6 Concejala Fernández, consulta por el concurso del Director de Obras Municipales.
El Alcalde da a conocer, los problemas que se han tenido con los postulantes a los dos concursos que se han realizado y se está viendo a través de una plataforma.
- 4.7 Concejala Fernández, solicita que los letreros de obras que ya no están cumpliendo ningún objetivo, se puedan retirar.
- 4.8 Concejala Paillan, consulta respecto de que si siguen los docentes y la directora, da a conocer una pelea de dos niños de kinder.
- 4.10 Concejal Andrade, se refiere a la noticia de la declaración del Consejero regional de Tierra del Fuego Andrés López, en cuanto a los problemas de la planta de tratamiento.
- 4.11 Concejala Fernández, se refiere a la participación ciudadana y a los votos de menores.
El Alcalde, da a conocer que lo que pasa con la votación de menores y esta consulta es para ver la opinión de la ciudadanía en los temas planteados.
- 4.12 Concejal Andrade, consulta por el proyecto del cuartel de bomberos.
El Alcalde, entrega la información sobre el tema.
- 4.13 Concejal Andrade, consulta por la pavimentación que pasa en los casos de emergencia.
El Alcalde, dice que dejarán habilitadas las calles, se refiere también al 24 de diciembre que sale el carro, se requiere que estén habilitadas para que pueda pasar.
- 4.14 Concejal Segovia, consulta si los trabajos del aeropuerto comenzaron.
El Alcalde, señala que si, informa la visita del Director de aeropuerto, informaron que el jueves partían con un perfilado de la pista, se sigue insistiendo en el tema del asfaltado.
- 4.15 Concejal Segovia, consulta por un cable que está en el borde del cerro.
El Alcalde, indica que es de Movistar se les ha avisado y no vienen.
- 4.16 Concejal Andrade, consulta por actividades de verano si hay algo programado.
El Alcalde, dice que no.
- 4.17 Concejal Andrade, consulta sobre las organizaciones y sus rendiciones y exposiciones de sus trabajos.
El Alcalde, próxima sesión le pedirá a Dideco que informe sobre las organizaciones comunitarias.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:10 hrs., próxima sesión ordinaria el lunes 6 de enero de 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 111/2019



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BEAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal